



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

Resolución Jefatural
N° 0032014-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 10 ENE. 2014

VISTO,

La Resolución Ministerial N° 011-2014 DE/FAP de fecha 06 de enero de 2014 y la Resolución de la Comandancia General de la Fuerza Aérea N° 1393 COFA de fecha 10 de diciembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 023-2013-JEINS-CONIDA de fecha 04 de febrero de 2013, se encarga y rota al personal de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA para el año fiscal 2013, con la finalidad de lograr los objetivos y metas establecidas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 011-2014 DE/FAP de fecha 06 de enero de 2014, se nombra con eficacia anticipada a partir del 02 de enero de 2014 a los oficiales Comandante FAP Camilo Velásquez Grandez y Comandante FAP José Washington Castillo Estremadoyro a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

Que, mediante Resolución de Comandancia General de la Fuerza Aérea N° 1393 COFA de fecha 10 de diciembre de 2013, se nombra al oficial Capitán FAP José Luis Barrantes Cabrejos a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 055-2013-JEINS-CONIDA de fecha 08 de marzo de 2013, se da por concluido el encargo de Director de la Oficina de Logística al Ing. Eduardo Yldefonso Zavaleta Meza y se encarga las funciones al Mayor FAP Hernán Mérimo Choque;

Que, a fin de asegurar el normal funcionamiento y cumplimiento de las actividades programadas, así como el logro de las metas y objetivos, resulta necesaria modificar en parte el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 023-2013-JEINS-CONIDA de fecha 04 de febrero de 2013 en lo concerniente a realizar las encargaturas de los Oficiales FAP en la Oficina de Planificación y Racionalización (OPLAR), Oficina de Inspectoría (OFI), Oficina de Logística (OFLOG) y la Oficina de Seguridad Institucional, así como dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 055-2013-JEINS-CONIDA de fecha 08 de marzo de 2013;



R.J. N° 003 -2014-JEINS-CONIDA

Fecha: 10 ENE. 2014

Página: 02

De conformidad con lo establecido en Resolución Ministerial N° 011-2014 DE/FAP de fecha 06 de enero de 2014, Resolución de Comandancia General de la Fuerza Aérea N° 1393 COFA de fecha 10 de diciembre de 2013 y demás normas legales concordantes y conexas;

Estando a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR en parte el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 023-2013-JEINS-CONIDA de fecha 04 de febrero de 2013 y encárguese con eficacia anticipada a partir del 02 de enero de 2014 a los Oficiales FAP nombrados en la parte considerativa de la presente resolución las siguientes Direcciones y Oficinas de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial:

Director de Planificación y Racionalización

COM. FAP José Washington Castillo Estremadoyro.

Jefe de la Oficina de Inspectoría

COM. FAP Camilo Velásquez Grandez.

Director de Logística

COM FAP Jorge Luis Rodríguez Oviedo

Jefe de la Oficina de Seguridad Institucional

CAP FAP José Luis Barrantes Cabrejos

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 055-2013-JEINS-CONIDA de fecha 08 de marzo de 2013.

ARTICULO TERCERO.- Encargar al Secretario General la difusión de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MAG. FAP
CARLOS ELÍAS RODRÍGUEZ PAJARES
Jefe Institucional
CONIDA

